



CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **“CENTRAL DE IMPERMEABILIZANTES Y ADITIVOS PARA CONCRETO WOCAS” Y/O TECNOLOGIA EN ADITIVOS SIGLO XXI S.A. DE C.V.** Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **“PROVEEDOR”**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **LIC. MARIA DEL CARMEN CASTILLO SOLIS** Y LA OTRA PARTE LA **CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN**, DELEGACION GUERRERO, Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **“LA CAMARA”**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **ING. MANUEL ANTONIO ROJAS CERROS**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA DELEGACION CMIC GUERRERO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES

DECLARACIONES:

1.- DE **“CENTRAL DE IMPERMEABILIZANTES Y ADITIVOS PARA CONCRETO WOCAS” Y/O TECNOLOGIA EN ADITIVOS SIGLO XXI S.A. DE C.V.**

- 1.1 QUE ES UNA EMPRESA MEXICANA CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE LA REPUBLICA MEXICANA.
- 1.2 SE CONSTITUYÓ EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO.
- 1.3 QUE SU REPRESENTANTE **LIC. MARIA DEL CARMEN CASTILLO SOLIS**, CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE **“CENTRAL DE IMPERMEABILIZANTES Y ADITIVOS PARA CONCRETO WOCAS” Y/O TECNOLOGIA EN ADITIVOS SIGLO XXI S.A. DE C.V.** EL PRESENTE CONVENIO.
- 1.4 QUE TIENE COMO OBJETIVO ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES: VENTA Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTES, ADITIVOS PARA CONCRETO, RECUBRIMIENTOS Y SELLADORES.
- 1.5 QUE TIENE SU DOMICILIO EN AVENIDA GUERRERO NO 93, COL RUFFO FIGUEROA, TEL. (747) 47 2-32-19, email: wocas7@hotmail.com

2.- DE **“LA CAMARA”**

- 2.1 QUE ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA AUTONOMA CON RESPONSABILIDAD JURÍDICA PROPIA Y DURACIÓN INDEFINIDA, CONSTITUIDA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE CAMARAS DE COMERCIO Y DE LAS INDUSTRIAS, HOY LEY DE CAMARAS EMPRESARIALES Y SUS CONFEDERACIONES, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE DICIEMBRE DE 1996, Y EN VIGOR EL 1° DE ENERO DE 1997.
- 2.2 QUE TIENE COMO OBJETIVOS ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES: REPRESENTAR LOS INTERESES GENERALES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA REPUBLICA MEXICANA.
- 2.3 ESTUDIAR Y PROMOVER TODO AQUELLO QUE CONDUZCA A LOGRAR MEJORES RELACIONES DE TRABAJO Y MAYOR EFICIENCIA EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

2.4 REALIZAR ADEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALAN LA LEY DE CAMARAS DE COMERCIO Y DE LAS DE LA INDUSTRIA, SU ESTATUTO, ASI COMO TODAS LAS QUE SE DERIVAN DE LA NATURALEZA PROPIA DE ESTA INSTITUCIÓN.

2.5 OFRECER A SUS AFILIADOS SERVICIOS Y BENEFICIOS CON DESCUENTOS QUE OBTENGAN CON CADENAS DE HOTELES, EQUIPO, SOFTWARE, SISTEMAS, INSUMOS, TARIFAS PREFERENCIALES, ETC., Y EN GENERAL LO QUE BENEFICIE DIRECTAMENTE A LOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN.

2.6 QUE TIENE SU DOMICILIO EN AV. JOSE FRANCISCO RUIZ MASSIEU No. 8, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA TEL. 472-41-62 y 472-03-56.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA: "CENTRAL DE IMPERMEABILIZANTES Y ADITIVOS PARA CONCRETO WOCAS" SE COMPROMETE A OTORGARLE A LOS AFILIADOS DE "LA CAMARA" UN DESCUENTO DEL 10% EN SU GAMA DE PRODUCTOS, SEGÚN EL VOLUMEN DE COMPRA VARIA EN PORCENTAJE DE DESCUENTO.

SEGUNDA: "CENTRAL DE IMPERMEABILIZANTES Y ADITIVOS PARA CONCRETO WOCAS" OTORGARA EL DESCUENTO ACORDADO A LOS AFILIADOS DE "LA CAMARA", QUE SE IDENTIFIQUEN CON LA TARJETA DE SERVICIOS EXPEDIDA POR "LA CAMARA", QUE LOS ACREDITA COMO AFILIADOS VIGENTES.

TERCERA: "CENTRAL DE IMPERMEABILIZANTES Y ADITIVOS PARA CONCRETO WOCAS" UNICAMENTE PODRA OTORGAR EL DESCUENTO PACTADO A NOMBRE DEL O LA TITULAR, QUE APARECE IMPRESO EN LA TARJETA DE SERVICIOS AL AFILIADOS VIGENTE, OTORGADA POR "LA CAMARA".

CUARTA: "CENTRAL DE IMPERMEABILIZANTES Y ADITIVOS PARA CONCRETO WOCAS" NO DEBERA CONDICIONAR EL DESCUENTO A LOS AFILIADOS DE "LA CAMARA" A LA ADQUISICIÓN DE OTRA U OTROS PRODUCTOS, NI ESTABLECER UNA DETERMINADA CANTIDAD DE COMPRAS PARA EFECTUAR DICHO DESCUENTO.

QUINTA: "CENTRAL DE IMPERMEABILIZANTES Y ADITIVOS PARA CONCRETO WOCAS" PROPORCIONARA A "LA CAMARA" MENSUALMENTE UN LISTADO DE LOS AFILIADOS QUE HAYAN OBTENIDO DESCUENTOS EN LA CADENA, INDICANDO NOMBRE DEL AFILIADO, EMPRESA Y MONTO DEL AHORRO OBTENIDO.

SEXTA: "LA CAMARA", SE RESERVA EL DERECHO DE AUTORIZAR A "CENTRAL DE IMPERMEABILIZANTES Y ADITIVOS PARA CONCRETO WOCAS" TODA PROMOCION Y DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE A LOS AFILIADOS DE "LA CAMARA" EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN, DICHA AUTORIZACIÓN DEBERA SER POR ESCRITO Y DE MANERA EXPRESA.

